



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MADEGOM S.A. Rut 084609600-0
 La cantidad de \$: 393,021 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTIUN PESOS
 Por concepto de : INSUMOS MEDICOS PARA FARMACIA DE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 26/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	242347	23/01/2013	393,021

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		393,021
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	393,021	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	393,021	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		393,021
Sumas Iguales		786,042	786,042

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Mueble	30,000,000			
Acta Comprometida	4,796,102			
Saldo x Comprometer	25,203,898			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD

JEFE SECC. FINANZAS SALUD



DIRECTOR DE CONTROL

5259